

RESOLUCIÓN 0635
12 de mayo de 2016

“Por la cual se adoptan y se implementan las Tablas de Retención Documental - TRD de la Institución Universitaria ITSA”

El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere el literal a del artículo 42 del Estatuto General,

CONSIDERANDO:


Que el artículo 22 de la Ley 594 de 2000, reglamentado por el artículo 9 del Decreto 2609 de 2012, entiende la Gestión de Documentos dentro del concepto de Archivo Total, que comprende como mínimo La Planeación, producción, Gestión y trámite, Organización, Transferencia, Disposición de documentos, Preservación a largo plazo y Valoración.

Que el Acuerdo 004 de 2013 del Archivo General de la Nación que reglamentó parcialmente los Decretos 2609 de 2012 y 2578 de 2012 y modificó el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención documental, dispuso en el literal a del artículo 10: “Dentro de los treinta (30) días siguientes a su aprobación el Secretario General, o quien haga sus veces, del organismo nacional, departamental, distrital o municipal presentará las tablas de retención documental o las tablas de valoración documental con todos sus anexos, al Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación o al Consejo Departamental o Distrital de Archivos, según el caso, para su evaluación técnica ó convalidación. El Archivo General de la Nación, en las entidades del orden nacional y los Archivos Generales Departamentales y Distritales en el orden territorial, harán seguimiento al cumplimiento de esta disposición”.

Que mediante oficio SG-566 del día 29 de julio de 2015, se enviaron las Tablas de Retención Documental de la Institución Universitaria ITSA al Consejo Departamental de Archivos de la Gobernación del Atlántico.

Que el día 15 de enero de 2016 se recibió concepto preliminar del Consejo Departamental de Archivos mediante radicado 20160500000271 sobre el proyecto de Tablas de

WWW.ITSA.EDU.CO



RESOLUCIÓN 0635
12 de mayo de 2016

Retención de la Institución Universitaria ITSA, en donde se manifestaban las correcciones y ajustes a realizar por parte de la Institución.

Que una vez realizadas las correcciones respectivas, se envió nuevamente el proyecto de Tablas de Retención Documental al Consejo Departamental de Archivos, cuyo órgano emitió concepto favorable a la convalidación de dicho instrumento archivístico el día 29 de abril de 2016 mediante el radicado 20160500004501.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Adoptar las Tablas de Retención Documental – TRD, las cuales fueron convalidadas por el Consejo Departamental de Archivos del Atlántico.*



ARTÍCULO SEGUNDO: *Implementar las Tablas de Retención Documental TRD de la Institución Universitaria ITSA en todas las dependencias de la entidad, a partir de la fecha de la presente resolución.*

ARTÍCULO TERCERO: *Las Tablas de Retención Documental - TRD serán aplicadas por todas las dependencias, grupos internos de trabajo y unidades del Instituto.*

ARTÍCULO CUARTO: *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Soledad, a los 12 días del mayo de 2016.


EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector 

WWW.ITSA.EDU.CO